

HORTEZUELA DE OCÉN

Dentro del llamado Señorío de Molina, en su extremo occidental, dominando un pequeño valle formado por el río Tajuña, se localiza el pueblo de Hortezuela de Océn. Está recorrido por un pequeño arroyo, con terrenos compuestos de prados, montes de pinos y encinas. La laguna cercana guarda, entre un pinar próximo, los restos de una antigua atalaya de comunicación. La distancia desde la capital Guadalajara es de 92 km accediendo a ella desde la salida 117 de la A-2 en Alcolea del Pinar con desvío a Luzaga, continuando después del puente hasta Saelices por la carretera CM-2113.

En las inmediaciones de Hortezuela están documentados diversos hallazgos numismáticos de época romana, como un denario de *Segobriga* y un as de Claudio. Estos testimonios han aparecido en una villa tardorromana del siglo III, situada en el valle que forma el cerro donde se ubicaba Océn y el caserío actual, regado por el llamado arroyo Madre que más adelante desembocará en el río Tajuña. Sin embargo, el origen de la población que habitó estas tierras se remonta a la época celtibérica, como documentó en sus excavaciones el Marqués de Cerralbo.

El caserío tiene su origen en el despoblado de Osen, desde donde se trasladaron sus habitantes durante la época moderna por ser un terrero más llano. Este despoblado se encuentra justo frente al actual emplazamiento. En este cerro de difícil acceso se ubica la ermita de Nuestra Señora de Océn, junto a lo que fue el castillo de Almalaff, de ahí que a veces se denomine a la ermita como Santa María de Almalaff. De lo que fue esta fortaleza nos queda un paredón de sillarejo arruinado en el que se inserta un arco apuntado.

Tras la Reconquista pasó a formar parte del Común de Villa y Tierra de Medinaceli quedando bajo su dominio hasta formar parte de las posesiones de los duques homónimos.



Vista del emplazamiento
de la ermita

Ermita de Nuestra Señora de Océn

SE TRATA DE UN EDIFICIO de planta única rematado en ábside semicircular con dos pequeños contrafuertes prismáticos, pórtico en su muro sur y espadaña a los pies. Todo el templo se construyó en mampostería a excepción de los remates esquinados realizados en sillar.

La cabecera semicircular fue ampliamente modificada en la zona del testero para poder empotrar la gran cúpula barroca, creando un cimborrio de mucha mayor altura. Esta altura la delimita una cornisa sustentada por canecillos lisos y de rollos que remite a la altura del templo de origen. Quizá por miedo a su derrumbe se insertaron dos contrafuertes prismáticos, muy unidos, en la cara sur del ábside.

El muro norte fue sobreelevado por dos hiladas superpuestas de sillares labrados y sobre ellas se disponen

los canecillos reutilizados con la misma decoración que en la cabecera. A los pies de este muro se conserva un arco, hoy cegado, apoyado en pilastras de grueso ábaco y cubierto con chambrana en arista viva. Este elemento pudo pertenecer a otra parte de la fábrica románica, ya que su altura y disposición no parecen tener sentido en este lado.

El hastial occidental, donde se encuentra la espadaña, cuenta con otro acceso similar al anterior, con chambrana, ábaco y arco de medio punto, el cual se encuentra también cegado. El muro de mediodía sirve de acceso al interior mediante un pórtico reconstruido a principios de siglo y una portada de acceso en arco conopial. Sobre este moderno atrio aún se vislumbran los restos de un antiguo

Vista del lado norte de la iglesia





Cabecera desde el lado sureste



Hastial occidental



Canecillos en el muro norte

tejaroz que formaría parte de un cuerpo de portada. Todo este muro se remata con una cornisa de canecillos de igual factura que los que rodean la iglesia.

El interior de la ermita fue rehecho totalmente en época barroca, cubriéndose de falsos techos de yeso en su nave y con cúpula sobre pechinas en el presbiterio.

Texto y fotos: ABFM

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J. M. de, 1983, I, pp. 355-357; GARMA RAMÍREZ, D. de la, 2000, p. 82; HERRERA CASADO, A., 1994, p. 112; HERRERA CASADO, A., 2002, p. 192; LAYNA SERRANO, F., 1933, p. 236; LAYNA SERRANO, F., 1935 (2001), pp. 133-139; MIÑANO, S. de, 1826 (2001), I, p. 287; NIETO TABERNÉ, T., ALEGRE CARVAJAL, E. y EMBID GARCÍA, M. A., 1991, p. 495; RUIZ MONTEJO, I., FRONTÓN SIMÓN, I. y PÉREZ CARRASCO, F. J., 1992, pp. 267-269.